

Oficio N°: 4350.-

Fecha: 31 JUL 2023

Antecedente: Solicitud MU228T0008678 de fecha 17 de julio de 2023, del Sr. Alejandro Sepulveda Santander, Ingreso Externo N°6311 de fecha 17 de julio de 2023.-
Memorandum N°13766 de fecha 25 de julio de 2023 de la Dirección de Atención al Contribuyente.-

Materia: Deniega entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N°6311/2023.-

DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SR. ALEJANDRO SEPULVEDA SANTANDER

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 17 de julio de 2023, donde requiere *"Información de pago por conceptos de patentes de la empresa. OXIQIUM S.A. RUT 80.326.500-3" [sic]*, comunico a Ud. que, en conformidad a la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública", y las causales de reserva ahí establecidas, en el artículo 21, es decisión de esta Municipalidad denegar la entrega de la información, aplicándose en este caso el N°2 *"cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico"*, en concordancia con lo preceptuado en la Ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa



NBR/MRMQ/MINU/MBR/JRJ/jyp.-

c.c ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA